Contraloría auditará fondos sociales y obras de binacionales

Las binacionales Itaipú y Yacyretá serán auditadas en torno a fondos sociales, obras realizadas y estados contables, según Contraloría, que ya auditó parte de la deuda de Itaipú.

La Contraloría General de la República comunicó en la víspera a los principales responsables paraguayos de las hidroeléctricas binacionales Itaipú y Yacyretá que procederá a la realización de auditorías a las obras realizadas con el financiamiento de los fondos sociales y estados contables.

Por medio de notas firmadas por el contralor general de la República, Camilo Benítez, la entidad hizo saber a ambos entes binacionales sobre las auditorías que se refieren al ejercicio 2021. Esto es en el marco del Plan General de Auditorías (PGA), según la Contraloría.

De acuerdo con los documentos remitidos al director paraguayo de Itaipú, Juan María Cáceres, serán auditadas las obras realizadas con el financiamiento de los fondos sociales. En tanto que para la Entidad Binacional Yacyretá, su director, Nicanor Duarte Frutos, recibió la nota en la que se especifica que el ente contralor auditará los saldos contables y las obras realizadas con el financiamiento de fondos sociales.

La Contraloría designó a un grupo de funcionarios para el examen y solicitó igualmente a las entidades que designen un nexo oficial para la tramitación de documentaciones y las comunicaciones.

Recordemos que el presidente de la República, Mario Abdo Benítez, había promulgado el pasado mes de julio la ley que dispone el procedimiento de control, vigilancia y fiscalización de las cuentas nacionales, los bienes y el patrimonio de las entidades binacionales Itaipú y Yacyretá.

Al principio, la normativa tuvo resistencia por parte del sector colorado en la Cámara de Diputados, pero finalmente se dio el apoyo en forma sorpresiva y fue aprobada.

La Contraloría ya requirió en su momento a ambas binacionales una serie de documentaciones, como la copia del presupuesto anual aprobado, destinado a la ejecución de los recursos a ser aplicados a gastos sociales del periodo 2019 al 2020.

El manejo de los gastos sociales fue históricamente objetado por algunos sectores, ya que se prestaba a la discrecionalidad en la distribución.

ARCHIVO

Auditoría. Itaipú y Yacyretá serán controladas en sus obras y fondos sociales.

Deuda ilegal

La Contraloría había informado ya en julio que las autoridades de Itaipú entregaron energía eléctrica a menor costo al Brasil, entre 1985 y 1997, lo que generó una deuda ilegal para el Paraguay de más de USD 4.000 millones.

La auditoría indicó que las medidas adoptadas fueron en clara transgresión al Tratado, lo que ocasionó un aumento indebido e ilegal del saldo de la deuda de la entidad.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1666/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Servicio de Facturador Electrónico y Adquisición de Módulos de HSM – Hardware Security Module.
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.
INFORMACIONES: (021) 217 – 2118 — (021) 217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 400082

Proyectan loft de lujo en una exclusiva zona de Asunción

De la mano de la firma Emprender SA, llega la nueva marca de edificios residenciales Loft House, cuya primera infraestructura se comenzará a construir en el mes de diciembre, en el exclusivo barrio Las Carmelitas, e insumirá una inversión aproximada a los USD 1.200.000.

Emprender SA cuenta con mucha experiencia en el rubro desarrollador, pues ya tuvo a su cargo otros proyectos similares, como un barrio cerrado con seis dúplex en Fernando de la Mora, un edificio de tres pisos también en Carmelitas y la remodelación de oficinas comerciales, entre otros trabajos.

Con Loft House tomaron la decisión de desarrollar de manera continua edificios de tres a cuatro niveles pensados para ejecutivos jóvenes en zonas o barrios residenciales importantes de la capital.

"Loft House nace con el sueño de desarrollar proyectos inmobiliarios inspirados en la impronta de la arquitectura y del hermoso pasado industrial de las grandes ciudades del mundo, logrando que sus departamentos tipo loft (planta integrada) ofrezcan todas las comodidades que tiene una casa, de allí deriva el nombre. Se combinan espacios flexibles dentro de cada unidad y se complementan con amplias áreas comunes", destaca Javier Talavera, presidente de Emprendedor SA.

125.000 dólares es el precio base de estos lofts en Carmelitas. Sumá Negocios Inmobiliarios se encarga de las ventas.

Barceloneta. Estos departamentos tipo loft tendrán todas las comodidades de una casa.

El primer edificio llevará el nombre de Loft House Barceloneta y estará ubicado sobre las calles San Rafael y Prof. Don Salvador Dentice, a una cuadra de la iglesia Las Carmelitas. La infraestructura contará con un subsuelo con cocheras y área de bicicletas, mientras que la planta baja tendrá un amplio y cómodo estar social, un espacio de lectura, una sala de reuniones y cocheras, con tres pisos de viviendas y cuatro departamentos por piso. En la última planta se ubicarán un salón de eventos, gimnasio, piscina, baños sexados y un spa.

La palada inicial será en diciembre de este año y la construcción estará a cargo de la Constructora Concivilpa. Los precios van desde USD 125.000, incluyendo cochera, baulera y un estacionamiento único para bicicleta. Los precios son en pozo con una entrega del 30% y se puede financiar el saldo hasta en 24 meses.

Los interesados pueden llamar al (0981) 737-332.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1666/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Servicio de Facturador Electrónico y Adquisición de Módulos de HSM – Hardware Security Module.
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30)..
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 – 2118 — (021) 217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 400082

Rodríguez Silvero & ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

REFORMA TRIBUTARIA

POSTERGACION EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y PRECAUCIONES A TOMAR

Cel: 0981 450550 - info@rsa.com.py

ADEC
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS CRISTIANOS

COMENTARIO

Ser empresario moderno en Paraguay

Patricia Dos Santos,
socia de la ADEC.

Nuestros paradigmas se estaban viendo sacudidos por el avance de la tecnología y las nuevas costumbres de los consumidores cuando vino la terrible pandemia y cambió radicalmente casi todas las condiciones dejándonos "en el aire".

En la mayoría de las empresas hubo que "barajar y dar de nuevo", sobrevivir, renovarse y aguantar, ahora más tranquilos vemos que se va desarrollando un "nuevo juego" cuyas reglas no dominamos del todo aún.

Todavía tenemos más preguntas que respuestas. ¿Cómo seguirán los mercados de ahora en adelante? ¿Qué vino para quedarse y qué no? ¿Cuáles serán las nuevas reglas del éxito empresarial? ¿Cómo se atrae, contrata y retiene al nuevo talento? Y todo eso, ¿cómo nos afecta en nuestro negocio?

Hay algunos cambios ya bastante evidentes en las condiciones de trabajo que el Covid, la tecnología y las nuevas costumbres están determinando y que están rediseñando las relaciones laborales.

La tendencia más clara es la flexibilidad, el trabajo en base a las necesidades de la empresa, banco de horas, pago por producto, teletrabajo, trabajo autónomo, vía plataformas, que requieren nuevas formas de contratos por tiempo definido, externalizaciones, por proyectos o por productos, muchos de ellos inexistentes en nuestra legislación y/o sin cobertura de servicios sociales.

Y en ese sentido enfrentar esta nueva modernidad de las condiciones de trabajo supone aceptar que, trabajando en uno de los países más desiguales del mundo, donde la ley ni se cumple ni se demanda, donde es fácil evadir reglas y trabajar prácticamente sin impedimentos que eviten los abusos del poder y el dinero sobre los otros, solo una responsabilidad moral, esa palabra tan en desuso últimamente, es la que nos hace "empresarios modernos".

Porque hoy en día la gestión moderna de una empresa ya no se concibe sin el cumpliendo al mismo tiempo de las leyes económicas, con una alta responsabilidad social y medio ambiental para asegurar la creación de valor en el presente, protegiendo el futuro y promocionando el recurso más valioso de las empresas: Las personas. Aquellas que no se guían por estas leyes van quedando atrás en la preferencia de los consumidores, en la consideración de sus pares y dejan de ser atractivas para trabajar en ellas. Es el momento de actuar porque, como creadores de trabajo, formación profesional, de riquezas y, por ende, trasformadores trascendentes de la sociedad que somos, no podemos esperar que las leyes se adecuen a la velocidad de los cambios. Mientras tanto nos toca a cada uno de nosotros ofrecer trabajos seguros, en condiciones humanizadas que dignifiquen a la persona, pagas acordes al valor del trabajo y acceso a la protección social, para cada una de las personas que nos acompañan en el quehacer empresarial.

En 10 años potencias de Itaipú y de EBY ya no cubrirán la demanda

Alberto Acosta Garbarino

La crisis hídrica registrada en el último periodo y el crecimiento vegetativo de la demanda evidencian la necesidad de diversificar la fuente de energía para acompañar el crecimiento del país.

El sistema eléctrico paraguayo, que ya tiene graves problemas en la distribución de energía, ahora tiene la amenaza de que a partir del año 2030 las potencias de Itaipú y Yacyretá no serán suficientes para abastecer a una demanda creciente, señaló Alberto Acosta Garbarino, titular de Desarrollo en Democracia (Dende), refiriéndose a este tema que fue analizado en el reciente debate de Plaza Pública.

Sostuvo que es imperioso que el país se prepare para ese momento, estimulando la instalación de plantas generadoras de energía, sean estas solar, eólica o nuevas hidroeléctricas. "Tenemos que comenzar a debatir con la mayor participación posible sobre la desmonopolización de la ANDE, la instalación de una agencia reguladora del sistema eléctrico y la creación de un ministerio de energía", puntualizó.

Por su parte , el titular de la ANDE, Félix Sosa, señaló que para acompañar la demanda de energía y realizar obras rezagadas, la ANDE necesita una inversión aproximada de USD 6.500 millones en los próximos años, por lo cual es necesario tomar una decisión política que se inicie por definir la tarifa técnica adecuada constantemente e identificar las trabas para que la estatal pueda realizar las inversiones .

Reconoció que el problema principal de la energética estatal pasa por la distribución de energía, que es la que llega a los hogares, e insistió en la necesidad de fortalecer la institución. "Uno de los factores fundamentales actualmente para la ANDE y sus posibilidades reales de realizar las inversiones que precisa, pasa por la revisión del Anexo C de Itaipú y qué ocurrirá con la tarifa de la entidad binacional. "Si la misma baja, ANDE tendrá un mayor margen operativo y si la misma se mantiene, una parte importante del ingreso adicional de Itaipú –y por ende la parte que le corresponde al Paraguay– deberá ser destinado al sector eléctrico, precisamente para realizar las inversiones necesarias", señaló.

Hizo también hincapié en que la tarifa actual de la ANDE es una tarifa política y no técnica, lo que impide generar recursos para inversiones.

Prever la demanda y crisis hídrica

El ingeniero Héctor Ritcher manifestó que se debe trabajar no solo sobre la demanda de crecimiento vegetativo del servicio de energía eléctrica, que anualmente es de 6,5 por ciento, sino también sobre la posibilidad de que si vuelve a ocurrir una crisis hídrica se cuente con otro tipo de provisión de energía, que podría ser la energía solar.

Indicó que, de aquí a 10 años, Paraguay necesitará contar con nuevas fuentes de generación. "Teniendo en cuenta la previsión de la tendencia histórica, considerando un crecimiento vegetativo anual del sistema, la capacidad de generación de los tres centrales hidroeléctricas (Itaipú, EBY y Acaray) se estaría agotando en unos 10 años en potencia, tal vez en energía en unos años más", remarcó.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1666/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Servicio de Facturador Electrónico y Adquisición de Módulos de HSM – Hardware Security Module.
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30)..
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 – 2118 — (021) 217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 400082

Aparece los domingos
Gratis con el diario
Diario + Fascículo: G. 10.000

ULTIMAHORA
Leé la verdad